



El Ayuntamiento de Segovia firma un convenio de colaboración con la **FES y ASEITEL**

SU OBJETIVO ES FACILITAR E IMPULSAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE EL USO DE SERVICIOS Y APLICACIONES DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y LA INSTALACIÓN DE DECODIFICADORES DE SEÑAL DIGITAL

El apagón digital se producirá en Segovia el próximo 30 de junio de 2009, adelantándose al nacional que tendrá lugar el 3 de abril de 2010

El Alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes, el Presidente de la Federación Empresarial Segoviana (FES), Pedro Palomo, y el de la Asociación Segoviana de Técnicos Instaladores de Telecomunicaciones (ASEITEL), Ismael Nieva, han firmado esta mañana un convenio de colaboración para facilitar e impulsar actividades de información y difusión sobre el uso de servicios y aplicaciones de la TDT y la instalación de decodificadores de señal digital (Set Top Boxes – STB) en los hogares segovianos.

El próximo 30 de junio de 2009, adelantándose al 3 de abril de 2010, se produce el denominado apagón digital en Segovia. Por este motivo, la provincia de Segovia



La FES se compromete a difundir y atender a las PYMES y ciudadanos con menos recursos para facilitar la implantación y desarrollo de los nuevos canales de comunicación que ofrece la TDT.

está inmersa en el proceso de puesta en marcha de la Televisión Digital Terrestre (TDT), con los canales de televisión digital de ámbito local y autonómico, lo cual supone un avance tecnológico de indudable trascendencia para sus ciudadanos y empresas.

Para los ciudadanos, la Televisión Digital Terrestre es un paso esencial para consolidar la Sociedad Digital del Conocimiento, porque permite acceder a los contenidos de Internet a través de televisión con una mayor calidad en la recepción.

ACERCAR LA TECNOLOGÍA A LA SOCIEDAD

El Ayuntamiento de Segovia y el Círculo de las Artes y Tecnología, como Centro de Excelencia promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y plataforma de desarrollo de la Televisión Digital Terrestre, se interesa por la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Con este convenio se pretende acercar la tecnología a la sociedad, impulsar la TDT como canal de comunicación entre los ciudadanos e informar de las ventajas y mejoras de la puesta en marcha de nuevos servicios interactivos y transaccionales en TDT en base a la integración y uso de nuevas tecnologías puestas a disposición de los Ciudadanos como el DNI electrónico y de manera personalizada para el conjunto de la sociedad.

ACTUACIONES

El Ayuntamiento de Segovia, para el cumplimiento de este objetivo, realizará actuaciones de promoción con la FES en los proyectos desarrollados en común y dirigidas tanto a los representantes de las administraciones como a empresas y ciudadanos, con el objetivo

de impulsar el establecimiento y desarrollo de los nuevos servicios de la TDT.

Participará en el desarrollo de información y actuaciones que permita a las entidades y ciudadanos locales con menos recursos disponer de unas herramientas y servicios básicos en TDT y facilitar la implantación y desarrollo de los nuevos canales de comunicación entre la administración local y sus ciudadanos.

Informará a la FES sobre las necesidades de los ciudadanos para que pueda ofrecer su colaboración y recursos en función de las condiciones técnicas particulares que se deban considerar y según el caso y participará en la difusión conjunta a través de jornadas y seminarios que puedan ser de interés con objeto de dar a conocer la TDT.

Además, fomentará la comunicación y cooperación con organizaciones similares de nivel local o regional para el desarrollo de la TDT en Segovia, llevará a cabo todo tipo de iniciativas que faciliten la adaptación y acceso de los ciudadanos a los nuevos desarrollos tecnológicos y orientará a los ciudadanos a contratar los servicios de las empresas especializadas para la instalación y funcionamiento de la TDT.

Por su parte, y además de las anteriores acciones realizadas con el Ayuntamiento, la FES se compromete a difundir y atender a las PYMES y ciudadanos con menos recursos para facilitar la implantación y desarrollo de los nuevos canales de comunicación que ofrece la TDT, así como otras propuestas que sean de interés común, dentro de las disponibilidades de las partes.

El convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y será automáticamente prorrogado con carácter anual por acuerdo expreso de las partes. ■